



Identificador Electrónico

[Redacted]

Clave Única de Registro de Población

[Redacted]

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

[Redacted]

Municipio de Registro

MERIDA

Estados Unidos Mexicanos Acta de Nacimiento



Oficial/a	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Datos de la Persona Registrada

KATHERINE ESTHER

Nombre(s):

[Redacted]

Sexo:

MAGAÑA

Primer Apellido:

15/08/1981

Fecha de Nacimiento:

VILLEGAS

Segundo Apellido:

MERIDA

YUCATÁN

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	MEXICANA	-----
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	MEXICANA	-----
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 113 y 115 de la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán y el artículo 9 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A los 14 días del mes de MAYO de 2018. Doy fe.

Firma Electrónica:

[Redacted Signature]

Código QR

[Redacted QR Code]

Código de Verificación

[Redacted Verification Code]

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN
LIC. MANUEL JESÚS AGUILAR PECH

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

Estados Unidos Mexicanos



Universidad Autónoma de Yucatán

por cuanto la ciudadana

Katherine Esther Magaña Villegas

ha acreditado en debida forma, que hizo todos los estudios correspondientes, haber sido aprobada en el examen profesional que sustentó en la Facultad de Derecho, el día dos del mes de junio del año dos mil cinco y haber cumplido con los demás requisitos legales, esta Universidad le confiere el Título de

Licenciado en Derecho

que la autoriza para el ejercicio de la profesión.

Mérida, Yucatán, México a los veinte días del mes de junio del año dos mil cinco

El Director
de la Facultad de Derecho

RENÁN ERMILO SOLÍS SÁNCHEZ
Licenciado en Derecho

RAÚL H. GÓMEZ MONTAÑEZ
Doctor

El Secretario Académico
de la Facultad de Derecho

JORGE ENRIQUE RIVERO AGUILAR
Abogado

El Secretario General

CARLOS EDUARDO TOLEDO CABRERA
Abogado



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4542964

EN VIRTUD DE QUE

KATHERINE ESTHER
MAGAÑA
VILLEGAS

REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 60 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
DERECHO**



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4542964

SEP



México D.F. 1 de Septiembre del 2005



FIRMA DEL TITULAR



LICENCIADO EN DERECHO VÍCTOR JOSÉ SOLÍS PASOS
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 102 DEL ESTADO DE YUCATÁN